



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-33901298-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-33901298-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° DI-2018-6492-APN-ANMAT#MS, por la cual se rectificó las modificaciones en el RPPTM N° PM-16-742, denominado: SISTEMAS DE TORNILLOS E INSTRUMENTAL PARA FIJACIÓN VERTEBRAL, marca DEPUY SPINE.

Que dicho error recae en el Anexo, ítem “Marca” y “N° Expediente” de la Disposición ANMAT N° DI-2018-6492-APN-ANMAT-MS.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase en el Anexo, el ítem “Marca” y “N° de Expediente” de la Disposición ANMAT N° DI-2018-6492-APN-ANMAT#MS, donde dice Marca: “Depuy Mitek” y “N° Expediente 1-47-3110-6706-16-0” debe decir Marca: Depuy Spine y “N° Expediente N° 1-47-3110-6444-16-5”.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM 16-742 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese.

Expediente N° EX-2018-33901298-APN-DGA#ANMAT